Sello 4.º 40 mrs. D

HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

Año de 1820.

Dilig.ª Damos fee: Que acto continuo hemos librado los testimonios que se previenen en el Decreto anterior para los objetos que en el mismo se indica: Y para que conste continuamos la presente que firmamos en Yecla fha. ut Supra.

Ybañez

Palao